



Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024

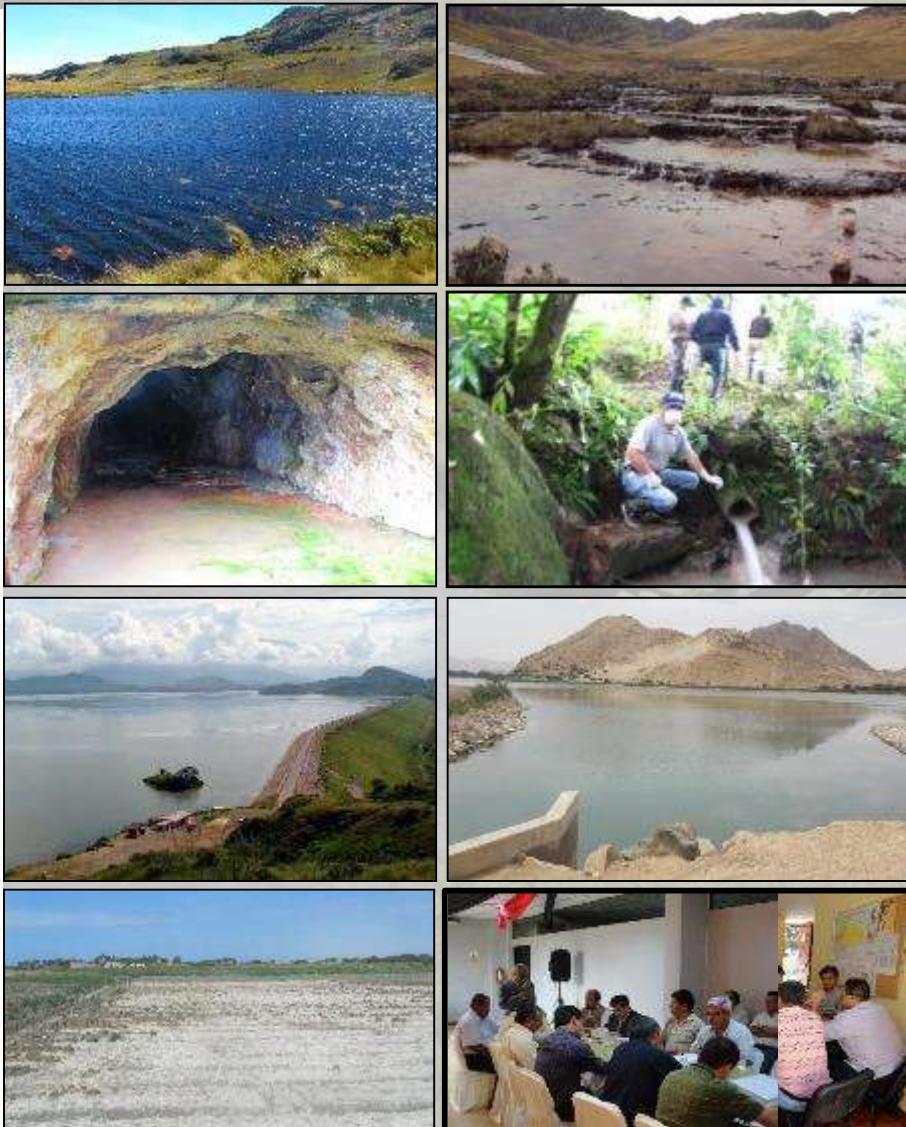
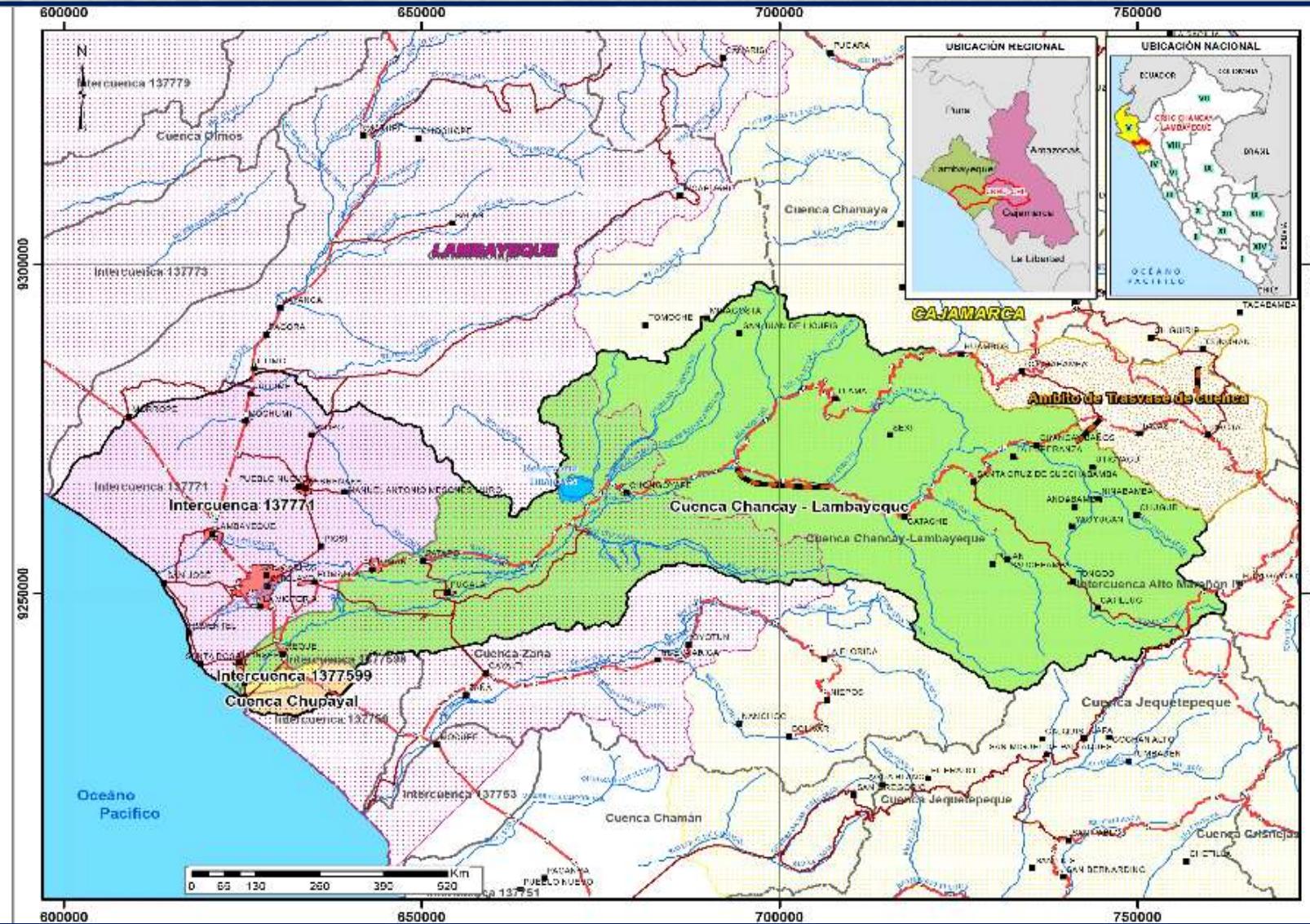
# FONDO DE AGUA “CUENCA VERDE” EN EL AMBITO DE LA CUENCA CHANCAY LAMBAYEQUE

Autoridad Nacional del Agua  
Secretaría Técnica CRHC Chançay Lambayeque

Chiclayo, noviembre 2024

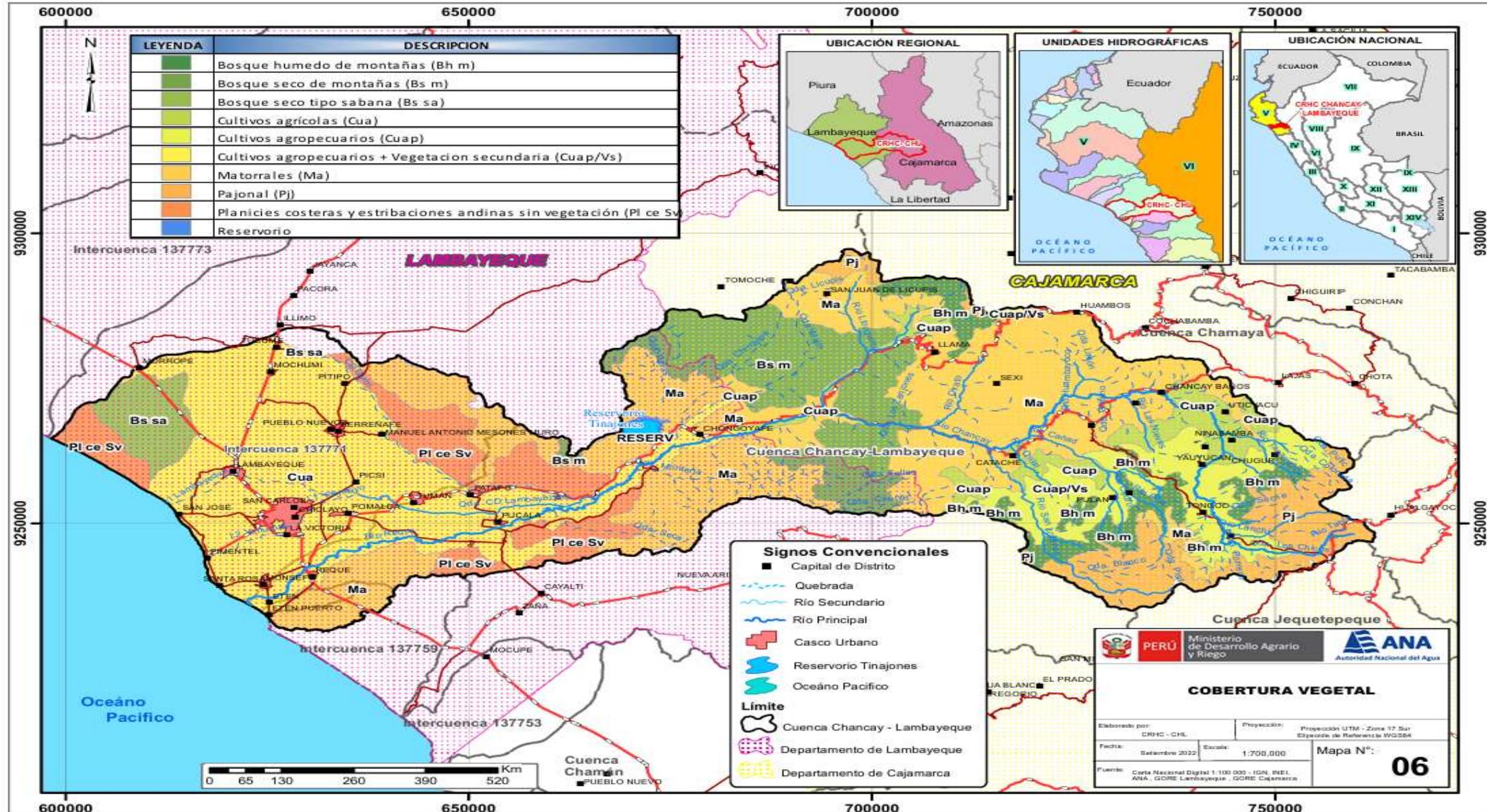
## CARACTERISTICAS GENERALES DE LA CUENCA CHANCAY - LAMBAYEQUE

- ❖ Extensión : 5,555.49 km<sup>2</sup>
  - ❖ Población: aprox. 1'000,000 hab.
  - ❖ Demarcación Política: 07 provincias y 47 distritos
  - ❖ Longitud río Chancay-Lambayeque: 204 km
  - ❖ Demanda de agua consuntiva: 1,100 hm<sup>3</sup>
  - ❖ Área bajo riego: 118,835 ha.
  - ❖ Área afectadas por salinidad: 47,798 ha
  - ❖ Oferta Hídrica anual promedio: 1,120 hm<sup>3</sup>
  - ❖ Caudal promedio anual: 35.52 m<sup>3</sup>/s.
  - ❖ Aporte Rio Chotano :136 hm<sup>3</sup>
  - ❖ Aporte del Rio Conchano :88 hm<sup>3</sup>
  - ❖ Fuentes contaminantes: 129



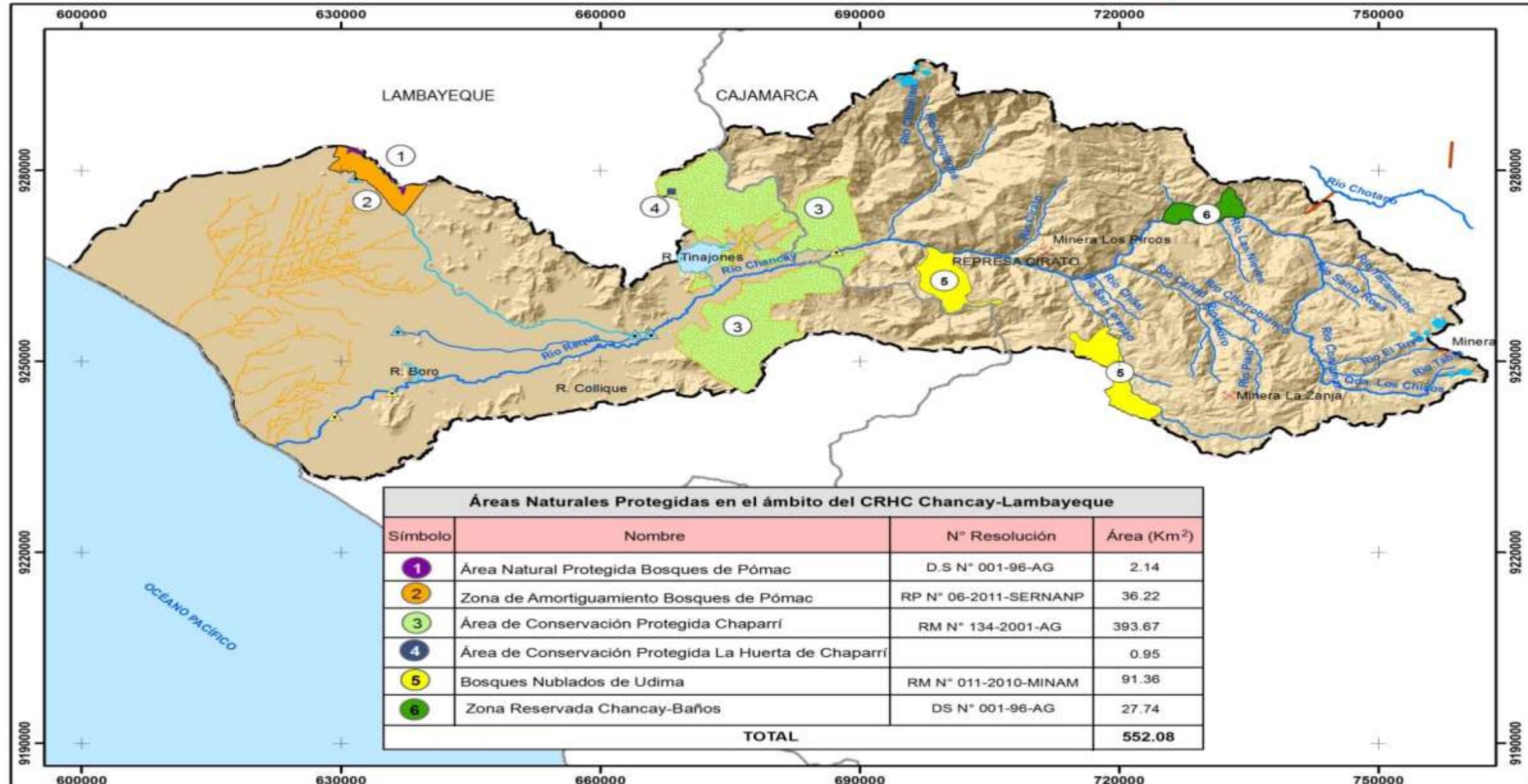


PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego



Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

ANA | CRHC CH-L  
Autoridad Nacional del Agua | CONSEJO DE RECURSOS HÍDRICOS  
CUENCA CHANCAY LAMBAYEQUE



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024

# ECOSISTEMAS NATURALES DE LA CUENCA CHANCAY LAMBAYEQUE



Zona de Carcavas - Catache



Pasivos ambientales mineros  
abandonados



PTAR – Santa Cruz



Bosque seco interandino Catache



Río Chancay

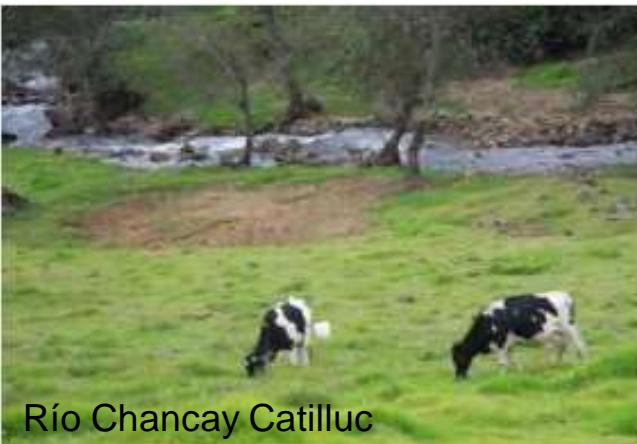


Quebrada Las Gradas – Chugur



Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

# PROBLEMÁTICA DE LA CUENCA EN INFRAESTRUCTURA NATURAL





# IMPACTO DE LAS INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA NATURAL

## IMPACTO DE LAS INTERVENCIONES:

Intervención	Descripción	Regulación Hídrica	Control de erosión	Provisión de agua de calidad	Reducción de riesgos de desastre
1 Qochas (diques)	<ul style="list-style-type: none"><li>Reservorios rústicos de pequeña capacidad construidos para infiltrar el agua almacenada en época de lluvia</li></ul>	✓		✓	
2 Mamanteo (amuna)	<ul style="list-style-type: none"><li>Sistema de retención de agua para infiltrar grandes volúmenes de agua, desviando el recurso de quebradas a través de canales hacia zonas donde la permeabilidad del terreno permite la recarga de los acuíferos</li></ul>	✓		✓	
3 Reforestación	<ul style="list-style-type: none"><li>Establecimiento de cobertura forestal en forma de plantaciones o mediante la regeneración natural</li></ul>		✓		✓
4 Restauración de pastos	<ul style="list-style-type: none"><li>Recuperación de cobertura mediante siembra de especies herbáceas nativas, abono y protección contra el pastoreo</li></ul>	✓	✓	✓	✓
5 Restauración de humedales	<ul style="list-style-type: none"><li>Recuperación o extensión de humedales existentes mediante el uso de canales para inundación o limitando drenaje artificial</li></ul>	✓	✓	✓	
6 Terrazas	<ul style="list-style-type: none"><li>Conjuntos de terrazas escalonadas construidas en las laderas y rellenadas con tierra de cultivo</li></ul>		✓		✓
7 Sistemas agro-silvo-pastoriles	<ul style="list-style-type: none"><li>Técnicas de uso de la tierra que implica la combinación de árboles con ganadería y/o cultivos en el mismo terreno, p.ej. cafetal bajo sombra, cercos vivos para el ganado, y otros</li></ul>	✓		✓	
8 Acciones de conservación	<ul style="list-style-type: none"><li>Prácticas que permiten proteger áreas de bosques, pastos o humedales en peligro de degradación, p.ej. Retribución de guardaparques, actividades productivas alternativas</li></ul>	✓	✓	✓	✓



Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

## INFRAESTRUCTURA NATURAL COMO ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

**INFRAESTRUCTURA NATURAL:** “RED DE ESPACIOS NATURALES QUE CONSERVAN LOS VALORES Y FUNCIONES DE LOS ECOSISTEMAS, PROVEYENDO SERVICIOS ECOSISTÉMICOS” (Art. 2 Decreto Supremo N° 027-2017-EF)

**ESPACIOS NATURALES:** CONJUNTO DE ECOSISTEMAS RECUPERADOS Y CONSERVADOS, A TRAVÉS DE INTERVENCIONES (INVERSIONES O ACTIVIDADES)



## ESTRATEGIAS DE FINANCIAMIENTO

La necesidad de manejar los ecosistemas de manera adecuada para garantizar un aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos y la conservación de la bio diversidad, obliga a incorporar de manera eficiente diversas estrategias de financiamiento: Los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos Hídrico (MERESE), Los Planes de Operación Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura Hidráulica (POMDIH), Fondos de Cooperación Internacional, etc.

- ✓ MERESE FONDO DEL AGUA “CUENCA VERDE”
- ✓ MRSEH EPSEL
- ✓ POMDIH Mayor y Menor
- ✓ Fondo para la Adaptación Innovadora en ecosistemas vulnerables(28 distritos de la cuenca, subvenciones a municipalidades y organizaciones para acciones directas)



Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

# FONDO DEL AGUA “CUENCA VERDE”



¡ÚNETE A ESTA GRAN INICIATIVA!

Fondo de Agua

**Cuenca Verde**

Cuenca Chancay - Lambayeque

Mecanismo de retribución por servicio ecosistémico que permitirá:

CANALIZAR y ADMINISTRAR contribuciones económicas para la conservación y protección de la cuenca

Protección de las fuentes de agua      Seguridad Hídrica      Forestación y Reforestación

Actuar ahora asegurará AGUA en cantidad y calidad para las actuales y futuras generaciones

Ordenanza Regional D1-2022/GR.CAJ/CR

13 de abril de 2022

**FONDO DEL AGUA**

**Cuenca Verde**

Cuenca Chancay - Lambayeque



## GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

### Ordenanza Regional que crea el Mecanismo de Retribución por Servicio Ecosistémico Hídrico Fondo del Agua “Cuenca Verde”

ORDENANZA REGIONAL  
N° D1-2022/GR.CAJ/CR

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Cajamarca;

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional Cajamarca, de conformidad con lo previsto en la Constitución Política del Perú de 1993, modificada por la Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización – Ley N° 27680, Ley de Bases de la Descentralización – Ley N° 27783, Ley Orgánica de

### ORDENANZA REGIONAL QUE CREA EL MECANISMO DE RETRIBUCIÓN POR SERVICIO ECOSISTÉMICO HÍDRICO FONDO DEL AGUA “CUENCA VERDE”

**Artículo Primero.**- Crear el Mecanismo de Retribución por Servicios Ecosistémicos Hídrico, denominado Fondo del Agua “Cuenca Verde”, para contribuir a la implementación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos en la Cuenca Chancay Lambayeque, en las líneas de acción de Conservación y preservación de ecosistemas naturales y la promoción de una nueva cultura del agua.

**Artículo Segundo.**- Encargar a la Gerencia General, en coordinación con la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y el representante del Gobierno Regional de Cajamarca, en el Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Chancay Lambayeque, elaboren la propuesta de Reglamento Interno y la operatividad del Fondo del Agua “Cuenca Verde”, debiendo hacer de conocimiento a la Comisión de Recursos Naturales y del Medio Ambiente del Consejo Regional.

**Artículo Tercero.**- La presente Ordenanza Regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.



# CUENCA VERDE

## Qué es?

Es un mecanismo de retribución por servicios ecosistémicos hídrico que canaliza y administra contribuciones económicas de actores públicos y privados; así como, de entidades de cooperación internacional para la gestión del agua en la cuenca Chancay-Lambayeque.



Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego



## FONDO DE AGUA “CUENCA VERDE”

### Para qué?

Gestionar recursos financieros permanentes para la implementación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos:

- Conservación y recuperación de ecosistemas naturales.
- Promoción de una nueva cultura del agua.



## LINEAS DE ACCIÓN

### 1. CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS NATURALES:

#### 1.1 CONSERVACIÓN. Comprende:

- La Protección, el mantenimiento, la utilización sostenible, la restauración y la mejora del entorno natural.

#### 1.2 RECUPERACIÓN. Comprende:

- Acciones orientadas a restaurar, rehabilitar y restablecer los ecosistemas, los servicios ecosistémicos y las especies con la finalidad de contribuir a su conservación (zonas prioritarias)

### 2. PROMOCIÓN DE UNA NUEVA CULTURA DEL AGUA:

- Difusión y sensibilización
- Organización y Fortalecimiento de Comités de Gestión
- Promoción de buenas prácticas en uso y conservación de Recursos Hídricos
- Revaloración de prácticas ancestrales
- Valoración del Agua (Iniciativa "Perú Valora el Agua" Cuenca Chancay Lambayeque)



## ANTECEDENTES

- Iniciativa, fines del año 2016
- Julio 2017, CRHC aprueba la propuesta y nombre del mecanismo “CUENCA VERDE”
- Proceso, apoyo de PARA-Aguas año 2017-2018
- Proceso se cae ante la falta de apoyo, en ese entonces de los decisores
- Año 2019 se retoma el proceso, implementando estrategias para viabilizar su creación. Se gestiona intervenciones de proyectos de Infraestructura Natural con financiamiento de la tarifa de agua, paralelamente toma más relevancia el mecanismo de retribución.



## ANTECEDENTES

- Con fecha 16 de octubre de 2020 se suscribe el **Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre los Gobiernos Regionales de Lambayeque y Cajamarca**, con el objetivo de establecer el marco general de cooperación interinstitucional, pautas y mecanismos que permitan desplegar acciones, actividades e inversiones de interés común, siendo uno de los principales objetivos específicos facilitar la formulación y gestión de proyectos orientados a la conservación de las cuencas hidrográficas interregionales.
- El 22 de diciembre de 2021 se suscribe el **Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre los Gobiernos Regionales de Lambayeque y Cajamarca**, cuyo objetivo fue establecer compromisos para la creación y participación en la implementación del Mecanismo de Retribución por Servicios Ecosistémicos Hídricos, denominado Fondo del Agua “Cuenca Verde”, delegando que el proceso de creación mediante ordenanza, lo realice el Gobierno Regional de Cajamarca.



## ANTECEDENTES

- Mediante Ordenanza Regional N° D1-2022/GR.CAJ/CR de fecha 05 de abril de 2022, se crea el Mecanismo de Retribución por Servicio Ecosistémico Hídrico Fondo del Agua “Cuenca verde”, para contribuir a la implementación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca Chancay Lambayeque, en las líneas de acción de conservación y preservación de ecosistemas naturales y la promoción de una nueva cultura de agua, con el objeto de mejorar la gestión de los recursos hídricos en dicha cuenca; además, encarga a la Gerencia Regional, en coordinación con la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, y el representante del GORE Cajamarca en el CRHC Chancay Lambayeque, elaboren la propuesta de Reglamento Interno y la operatividad del Fondo del Agua “Cuenca Verde”



## ANTECEDENTES

- 19 de diciembre de 2022 se suscribe el **Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Cajamarca, La Autoridad Nacional del Agua y El Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú (PROFONANPE)**
- En el marco del referido convenio, PROFONANPE apoyó para la formulación de la Nota Conceptual del proyecto: “Fondo para la adaptación innovadora en ecosistemas vulnerables en el Norte del Perú”, para acceder a su financiamiento del Fondo de Adaptación. Zona de intervención (aprox. 28 distritos de la Cuenca). El proyecto ya fue aprobado y cuenta con financiamiento de la entidad cooperante.



## ANTECEDENTES

- Mediante Acuerdo Regional N° D26-2024-GR.CAJ/CR de fecha 03 de mayo de 2024, el Consejo Regional del Gobierno Regional de Cajamarca, aprueba el Reglamento Interno de Funcionamiento del Fondo del Agua “Cuenca Verde”.
- En sesión ordinaria del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chancay Lambayeque, llevada a cabo el día 19 de julio de 2024, el pleno del Consejo dio conformidad por unanimidad a la conformación de los integrantes del Directorio.



Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

## ANTECEDENTES

- En sesión extraordinaria del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chancay Lambayeque, llevada a cabo el día 08 de noviembre de 2024, el pleno del Consejo aprobó instalar el directorio del fondo de agua Cuenca Verde el día 22 de noviembre de 2024.



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

ANA | CRHC CH-L  
Autoridad Nacional del Agua | CONSEJO DE RECURSOS HÍDRICOS  
CUENCA CHANCAY LAMBAYEQUE



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024





## FONDO DEL AGUA



Aportes de Constituyentes



Donaciones

ART. 9º REGLAMENTO  
INTERNO

DIRECTORIO  
(Representantes de Constituyentes)

UNIDAD OPERATIVA  
(ST CRHC Chancay Lambayeque)

Implementación de  
actividades de  
conservación y  
recuperación de  
ecosistemas naturales y  
cultura del agua

ADMINISTRADOR  
(PROFONANPE)



CONVENIO  
INTERINST.

GORE  
CAJAMARCA

AUTORIDAD  
NACIONAL  
DEL AGUA

GORE  
LAMBAYEQUE

Convenios  
específicos

PEOT

Junta Usuarios  
CHL

ORAZUL  
ENERGY

Nuevos  
Retribuyentes

CONSTITUYENTES  
(Usuarios Públicos y Privados)



Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

## POTENCIALES RETRIBUYENTES

- Junta de Usuarios Sector Hidráulico Menor Chancay Lambayeque
- Proyecto Especial Olmos Tinajones
- Empresa Agroindustrial San Juan
- Cámara de Comercio de Lambayeque
- Empresa Eléctrica ORAZUL
- Asociación de Molineras de Lambayeque
- Asociación Regional de Agro exportadores
- Minera La Zanja
- Minera Coimolache
- Cementos Pacasmayo



Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024

# RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LAS CUENCAS DE APORTE

## COMPONENTE: FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN

ACTIVIDAD 1. MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVEROS

ACTIVIDAD 2. PRODUCCIÓN DE PLANTONES

ACTIVIDAD 3. INSTALACIÓN DE PLANTONES A CAMPO DEFINITIVO

## CONSERVACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LAS CUENCAS DE APORTE

## COMPONENTE: IMPLEMENTACIÓN DE CAUDALES ECOLÓGICOS



## INTERVENCIONES EJECUTADAS CON FINANCIAMIENTO – POMDIH MENOR

- **La JU con recursos del POMDIH Menor, en el año 2019,** Firma e implementación del Convenio de cooperación Interinstitucional con la Municipalidad Provincial de Santa Cruz, para la recuperación de los servicios ecosistémicos en la Cuenca alta – provincia de Santa Cruz (Mejoramiento del vivero municipal de Santa Cruz) por un monto de S/ 125,000.00





Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

## INTERVENCIONES EJECUTADAS CON FINANCIAMIENTO – POMDIH MENOR

- **El 20 de Julio 2021 se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre La JU Chancay Lambayeque y la Gerencia Regional de Agricultura de Cajamarca para la Reforestación de las márgenes del Río Chotano” con especies de bambú, habiéndose comprometido un monto de S/ 250,000.00**



Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque Zarumilla  
21 de julio ·

El Gobierno Regional de Cajamarca y la Junta de Usuarios Chancay Lambayeque suscribieron convenio a fin de ejecutar acciones para la protección y reforestación de las márgenes del río Chotano con especies de bambú, que también serán aprovechadas por la población rural de los distritos de Chota, Lajas y Cochabamba – Prov. de Chota.

El convenio fue promovido por el Consejo de Recursos Hídricos Chancay Lambayeque, que articula con los actores de la cuenca y del trasvase para la conservación y protección de las cabeceras de la cuenca en el ámbito del Consejo.

Autoridad Nacional del Agua del Perú Caty Quiroz





## INTERVENCIONES EJECUTADAS CON FINANCIAMIENTO – POMDIH MENOR

- **La JU con recursos del POMDIH Menor, en el año 2023**, Suscripción e implementación de Convenio de cooperación Interinstitucional con la Municipalidad Provincial de Santa Cruz y la Dirección Regional de Agricultura de Cajamarca, para la recuperación de los servicios ecosistémicos en la cuenca alta – provincia de Santa Cruz (Afianzamiento hídrico del vivero communal Sapuy – Santa Cruz) por un monto de S/ 900,000.00





## INTERVENCIONES EJECUTADAS CON FINANCIAMIENTO – POMDIH MENOR

- **Año 2024**, La JU suscribió el Convenio de cooperación Interinstitucional con la Municipalidad distrital de Chugur, para la recuperación de los servicios ecosistémicos en la Cuenca alta (Reforestación de áreas degradadas) Monto comprometido de S/ 250,000 (Pendiente aprob. Perfil del Proyecto)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUGUR  
JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO  
MENOR CHANCAY LAMBAYEQUE – CLASE A



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUGUR Y LA JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR CHANCAY LAMBAYEQUE – CLASE A.



Conste por el presente documento el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional que celebran de una parte la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUGUR, con domicilio legal en Jr. Bolívar N° 207 – Plaza de Armas de Chugur, Provincia Hualgayoc, Región Cajamarca con RUC N° 20166727422, representado por su alcalde. Sr. VIDAL GARCIA EFUS identificado con DNI N° 27558919, quien en adelante se denominará "MUNICIPALIDAD" y de otra parte la "JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR CHANCAY LAMBAYEQUE CLASE A", a través de su presidente. Ing. RAMON RIOS ASENJO, identificado con DNI N° 17429943 con domicilio legal en Juan Buendía N° 145 - Urb. Patazca, ciudad de Chiclayo, provincia Chiclayo, Departamento Lambayeque, inscrito con partida electrónica N° 11005616 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Chiclayo, la que adelante se denominara la "JUSHMCHL". En los términos y condiciones siguientes:

### CLAUSULA DECIMO PRIMERA: DISPOSICION FINAL

Las partes podrán revisar, cuando lo estime necesario, los alcances de presente convenio y, asimismo, efectuar los ajustes y modificaciones que crean conveniente de mutuo acuerdo. En señal de conformidad ambas partes lo suscriben en tres ejemplares de igual contenido, en Chiclayo, el 26 de junio 2024.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CHUGUR  
Prof. Vidal Garcia Efus  
ALCALDE

Sr. VIDAL GARCIA EFUS  
Alcalde Municipalidad  
Distrital de Chugur  
DNI N° 27558919

JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR  
CHANCA Y LAMBAYEQUE – CLASE A  
Ing. Ramón Rios Asenjo  
PRESIDENTE

Ing. RAMON RIOS ASENJO  
Presidente Junta de Usuarios del Sector  
Hidráulico Menor Chanay Lambayeque Clase A  
DNI N° 17429943



Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

## INTERVENCIONES EJECUTADAS CON FINANCIAMIENTO – POMDIH MAYOR PROYECTO ESPECIAL OLIMOS TINAJONES - PEOT

- Creación e implementación vivero forestal de mediana y alta tecnología en el área de influencia de la zona reservada de Udima – Catache – Santa Cruz (2020). **S/ 834,000**
- Creación e implementación vivero forestal de mediana y alta tecnología en Sexi – Santa Cruz (2020). **S/ 704,000**
- Creación e implementación vivero forestal de mediana y alta tecnología en Conchan – Chota (2024). **S/ 765,000**



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

ANA | CRHC CH-L  
Autoridad Nacional del Agua  
CONSEJO DE RECURSOS HÍDRICOS  
CUENCA CHANCAY LAMBAYEQUE



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



**VIVERO DISTRITO DE SEXI CONSTA DE 8  
TUNELES. 10,000 PLANTULAS POR TÚNEL.  
OPER. AGENCIA AGRA. SANTA CRUZ**





Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

ANA | CRHC CH-L  
Autoridad Nacional del Agua | CONSEJO DE RECURSOS HÍDRICOS  
CUENCA CHANCAY LAMBAYEQUE



VIVERO CONCHAN. CONSTA DE 10  
TUNELES. PRODUCCIÓN 85,000  
PLANTULAS DE PINOS.  
OPER. AGENCIA AGRA. CHOTA



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024





Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego



## COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Con apoyo de PROFONANPE se cuenta con financiamiento del Fondo de Adaptación para la implementación del proyecto “Fondo para la Adaptación Innovadora en Ecosistemas Vulnerables en el Norte del Perú”, que incluye a la cuenca Chancay Lambayeque, en beneficio de la población de Catilluc.

**¡Perú gana financiamiento para adaptación al cambio climático!**

El Board del Fondo de Adaptación aprobó **financiamiento por 5 millones de dólares para desarrollar medidas de adaptación en ecosistemas vulnerables** de Lambayeque, Áncash, San Martín y Loreto.

  
Profonape

  
ADAPTATION FUND



Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

## INTERVENCIONES – PGRHC CHL

Nº	CÓDIGO ÚNICO/IDEA	PROYECTO	REGIÓN	ESTADO (CICLO DE INVERSIÓN)	FUNCION	COSTO (S./.)	PLAZO DE EJECUCION
1		CONSTRUCCION DE VIVERO CON TECNOLOGÍA MEDIA EN EL DISTRITO DE CHOTA, CONCHAN Y LAJAS PROVINCIA DE CHOTA DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	CAJAMARCA	ET	AMBIENTE	3,000,000.00	Corto plazo
2		CONSTRUCCION DEL VIVERO DE TECNOLOGIA MEDIA EN EL DISTRITO DE SANTA CRUZ, PULAN, YAUYACAN, CHANCAY BAÑOS Y CATACHE PROVINCIA DE SANTA CRUZ DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	CAJAMARCA	IDEA	AMBIENTE	5,000,000.00	Corto plazo
3		CONSTRUCCION DEL VIVERO DE TECNOLOGIA MEDIA EN EL DISTRITO DE CATILLUC PROVINCIA DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	CAJAMARCA	IDEA	AMBIENTE	1,000,000.00	Largo plazo
		RECUPERACION DE AREAS DEGRADADAS EN LA CABECERA DE CUENCA	CAJAMARCA	IDEA	AMBIENTE	3,000,000.00	
4		CONSTRUCCION DEL VIVERO DE TECNOLOGIA MEDIA EN EL DISTRITO DE CHUGUR PROVINCIA DE HUALGAYOC DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	CAJAMARCA	IDEA	AMBIENTE	1,000,000.00	Largo plazo
MONTO TOTAL SOLES						13,000,000.00	



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego



BICENTENARIO  
PERÚ  
**2024**

# MUCHAS GRACIAS